

# Organizaciones de Pueblos Originarios exigen consulta indígena a proyecto reforma constitucional sob

miércoles, 28 de octubre de 2020

Organizaciones de diferentes Pueblos Originarios en Chile, ante incumplimientos a las normas de derechos indígenas, exigen la aplicación de consulta indígena para el proyecto de Reforma Constitucional relacionado a los escaños reservados.

“Tenemos la convicción de que durante toda la tramitación parlamentaria del mencionado proyecto no se ha escuchado los pueblos originarios. Sólo ha habido audiencia para organizaciones indígenas, e incluso, sólo de algunos pueblos originarios, principalmente personas que se manifiestan de acuerdo con una forma específica de participación que No necesariamente se ajusta a los patrones culturales y costumbres de cada uno de los pueblos

A continuación, la carta extendida.

Sres. Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado

{msimage}

Nos dirigimos a ustedes para reclamar consulta indígena al proyecto de Reforma Constitucional que “incorpora escaños reservados en el órgano Constituyente”, boletín 13129-7, que se votará en particular, en su segundo trámite. Tenemos la convicción de que durante toda la tramitación parlamentaria del mencionado proyecto no se ha escuchado los pueblos originarios. Sólo ha habido audiencia para organizaciones indígenas, e incluso, sólo de algunos pueblos originarios, principalmente personas que se manifiestan de acuerdo con una forma específica de participación que No necesariamente se ajusta a los patrones culturales y costumbres de cada uno de los pueblos.

Para poder determinar si los escaños son la mejor medida de participación, si debe realizarse alguna reforma, o si existen mecanismos alternativos que se ajusten de mejor manera a la realidad cultural de cada pueblo, eso sólo puede determinarse mediante la respectiva consulta indígena, en la medida en que ella sea realizada de acuerdo a los estándares Internacionales y no de la forma mañosa a la que acostumbra el Estado.

Hemos luchado y esperado cientos de años por la restitución de nuestra dignidad. Podemos esperar un poco más para que este proceso se haga bien, y no con los apuros que el Estado nos impone en perjuicio del ejercicio de nuestros derechos.

Es por ello que pedimos que se suspenda la votación del mencionado proyecto de ley para planificar una consulta indígena real y verdadera.

Muy atentamente,

Verónica Henríquez Antimanqui, mapuche, Presidenta Asociación Futa Trawun, Paillaco; Haydee Águila, kawésqar, Presidenta Comunidad Indígena At Ap, Punta Arenas; Esteban Araya Toroco, likan Antai, Presidente Asociación Indígena

de Regantes y Agricultores Lay Lay, Calama; Ariel León Bacián, aymara – quechua, Iquique, Región Metropolitana; Ercilia Araya Altamirano, colla. Presidenta Comunidad Indígena Colla de Pai Ote, Copiapó; Nancy Piñones Ormazábal, aymara, presidenta de la Comunidad Elba Sanjines Huara, Región Metropolitana; María Navarro, miembro de la Comunidad Kawesqar Seno Obstrucción, Puerto Natales; Yaneth Challapa, aymara, habitante de la comuna de Colchane, Cariquima; Carmen Paine, werken de la Asociación indígena de Butalelbun, Alto Bio Bio; Wilfredo Bacián, Presidente de la Comunidad quechua de Quipisca, Tarapacá; Ruth Godoy, Presidenta de la Comunidad Quechua de Macaya, Tarapacá; Richard Fernandez Chavez, Coordinadora Aymara de defensa de los recursos Naturales, Arica Parinacota; Leticia Caro Kogler, Presidenta de la Comunidad Kawesqar Grupos Familiares Nómades del Mar, Punta Arenas; y Haylen Chang Cutipa, miembro del pueblo de Belén, quechua, Arica Parinacota.